

## PRESUNCION DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO

RAD. 2020-00210

Al Despacho de la señora Juez para lo que estime conveniente ordenar.

Bucaramanga, 15 de abril de 2021

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS

## JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Dado que se encuentra vencido el término del primer emplazamiento, elabórese el respectivo aviso para que sea tramitado por la parte interesada, la publicación deberá realizarse en día domingo en uno de los periódicos de mayor circulación en la capital de la Republica (El Espectador o El Tiempo). Remítase el mencionado Aviso vía correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Ana Luz Flórez Mendoza  
**ANA LUZ FLOREZ MENDOZA**  
Juez

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA.  
BUCARAMANGA.

El auto anterior se notificó a las partes por anotación en el estado electrónico No. 047 Hoy, 16-04-2021

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS  
SECRETARIA